

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SHORTLAKE INVESTMENT S.A.
CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de abril del año 2018, siendo las 11 horas y 20 minutos, en las oficinas de la compañía situada en la ciudadela Kennedy Nueva, número 129, manzana 26, solar 9 se reúnen los accionistas de la compañía SHORTLAKE INVESTMENT S.A., señores WALTER EDUARDO ANDRADE VARGAS propietario de 200 acciones del capital suscrito de la compañía, LEONILA ALEGRIA ANDRADE VARGAS propietaria de 200 acciones del capital suscrito de la compañía; JAIME ELADIO ANDRADE VARGAS propietario de 200 acciones del capital suscrito de la compañía; CARLOS SALOMON ANDRADE GUTIERREZ nudo propietario de 50 acciones del capital suscrito de la compañía; JAZMIN ALEGRIA ANDRADE GUTIERREZ, debidamente representada por su Apoderada General MARIA FERNANDA ANDRADE GUTIERREZ, acorde a la escritura pública presentada previo a la celebración de la presente Junta, nuda propietaria de 50 acciones del capital suscrito de la compañía; MARIA FERNANDA ANDRADE GUTIERREZ, nuda propietaria de 50 acciones del capital suscrito de la compañía; la menor DOMENICA ESTHER ANDRADE VITE, debidamente representada por su padre, el señor CARLOS FERNANDO ANDRADE VARGAS, nuda propietaria de 50 acciones del capital suscrito de la compañía; comparece también, por sus propios y personales derechos en su calidad de "usufructuario" de 200 acciones el señor CARLOS FERNANDO ANDRADE VARGAS, por lo que encontrándose representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía los accionistas presentes deciden instalarse en Junta General Extraordinaria Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día, mismos que han sido aprobados por unanimidad:

- 1.- *Conocer y resolver sobre la designación del Presidente y Gerente de la Compañía.*
- 2.- *Aprobación de los informes del Gerente y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2017; Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del indicado ejercicio económico; Resultados del ejercicio; y, Elección de Comisario.*

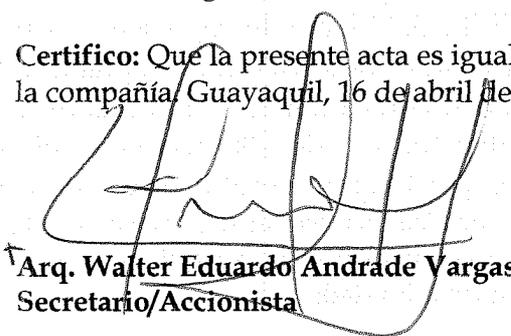
Actúa como Presidenta la señora Leonila Alegría Andrade Vargas y como Secretario el Arq. Walter Eduardo Andrade Vargas.

A continuación, los accionistas pasan a tratar el **primer punto** del orden del día, sobre el cual deciden unánimemente reelegir a la directiva actual en sus cargos, esto es al Arq. Walter Eduardo Andrade Vargas como Gerente, y como Presidente a la señora Leonila Alegría Andrade Vargas. La Presidenta de la Junta en virtud de las designaciones realizadas, dispone y autoriza al Secretario para que emita los nombramientos y se realicen las inscripciones correspondientes en el Registro Mercantil de Guayaquil. En seguida, la Presidenta de la junta pone en consideración el **segundo punto** del orden del día y ordena que por Secretaría se dé lectura al Informe del Gerente y Comisario de la compañía, cortados al 31 de diciembre del 2017; mismos que se adjuntan como documentos habilitantes de esta Acta, luego de lo cual los accionistas los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.-

Acto seguido se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico antes indicado, informando que los Ingresos de la compañía ascendieron a la suma de USD 23.400,00; los Costos y Gastos a USD 18.299,80;

generándose una Utilidad de USD 5.100,20, de la cual se debe descontar el valor correspondiente al 15% que se debe cancelar a los trabajadores, el 22% que se debe pagar por concepto de Impuesto a la Renta y la provisión del 10% por concepto de reserva legal, por lo que la Utilidad para acumularse corresponde a la suma de USD 3.043,29. Adicionalmente se informa que durante el año 2017 fueron entregados a los accionistas los dividendos correspondientes a ejercicios anteriores, cantidad que asciende a la suma de USD 11.200,00 dólares. Luego de la deliberación correspondiente, los accionistas aprueban lo informado por unanimidad.- Además los accionistas deciden reelegir al señor Javier Gómez Ramírez como Comisario Principal de la compañía por el período de un año, facultando al Gerente para que le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum inicial, se da lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes con lo cual concluye la sesión, firmando para constancia la Presidenta y el Secretario de la sesión. f) Leonila Alegría Andrade Vargas (Presidenta/Accionista); f); Walter Eduardo Andrade Vargas (Secretario/Accionista); f) Jaime Eladio Andrade Vargas (Accionista); f) Carlos Salomón Andrade Gutierrez (Accionista); f) p. Jazmín Alegría Andrade Gutierrez- María Fernanda Andrade Gutierrez (Accionista); f) Maria Fernanda Andrade Gutierrez (Accionista); f) p. Doménica Esther Andrade Vite- Carlos Fernando Andrade Vargas (Accionista - Usufructuario).

Certifico: Que la presente acta es igual a la original, misma que reposa en el libro de actas de la compañía/ Guayaquil, 16 de abril del 2018.-


Arq. Walter Eduardo Andrade Vargas
Secretario/Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SHORTLAKE INVESTMENT S.A.
CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de abril del año 2018, siendo las 11 horas y 20 minutos, en las oficinas de la compañía situada en la ciudadela Kennedy Nueva, número 129, manzana 26, solar 9 se reúnen los accionistas de la compañía SHORTLAKE INVESTMENT S.A., señores WALTER EDUARDO ANDRADE VARGAS propietario de 200 acciones del capital suscrito de la compañía, LEONILA ALEGRIA ANDRADE VARGAS propietaria de 200 acciones del capital suscrito de la compañía; JAIME ELADIO ANDRADE VARGAS propietario de 200 acciones del capital suscrito de la compañía; CARLOS SALOMON ANDRADE GUTIERREZ nudo propietario de 50 acciones del capital suscrito de la compañía; JAZMIN ALEGRIA ANDRADE GUTIERREZ, debidamente representada por su Apoderada General MARIA FERNANDA ANDRADE GUTIERREZ, acorde a la escritura pública presentada previo a la celebración de la presente Junta, nuda propietaria de 50 acciones del capital suscrito de la compañía; MARIA FERNANDA ANDRADE GUTIERREZ, nuda propietaria de 50 acciones del capital suscrito de la compañía; la menor DOMENICA ESTHER ANDRADE VITE, debidamente representada por su padre, el señor CARLOS FERNANDO ANDRADE VARGAS, nuda propietaria de 50 acciones del capital suscrito de la compañía; comparece también, por sus propios y personales derechos en su calidad de "usufructuario" de 200 acciones el señor CARLOS FERNANDO ANDRADE VARGAS, por lo que encontrándose representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía los accionistas presentes deciden instalarse en Junta General Extraordinaria Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día, mismos que han sido aprobados por unanimidad:

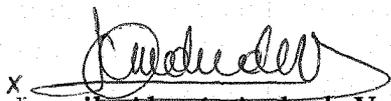
- 1.- *Conocer y resolver sobre la designación del Presidente y Gerente de la Compañía.*
- 2.- *Aprobación de los informes del Gerente y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2017; Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del indicado ejercicio económico; Resultados del ejercicio; y, Elección de Comisario.*

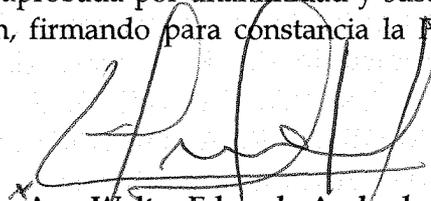
Actúa como Presidenta la señora Leonila Alegría Andrade Vargas y como Secretario el Arq. Walter Eduardo Andrade Vargas.

A continuación, los accionistas pasan a tratar el **primer punto** del orden del día, sobre el cual deciden unánimemente reelegir a la directiva actual en sus cargos, esto es al Arq. Walter Eduardo Andrade Vargas como Gerente, y como Presidente a la señora Leonila Alegría Andrade Vargas. La Presidenta de la Junta en virtud de las designaciones realizadas, dispone y autoriza al Secretario para que emita los nombramientos y se realicen las inscripciones correspondientes en el Registro Mercantil de Guayaquil. En seguida, la Presidenta de la junta pone en consideración el **segundo punto** del orden del día y ordena que por Secretaría se dé lectura al Informe del Gerente y Comisario de la compañía, cortados al 31 de diciembre del 2017; mismos que se adjuntan como documentos habilitantes de esta Acta, luego de lo cual los accionistas los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.-

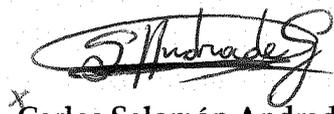
Acto seguido se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico antes indicado, informando que los Ingresos de la compañía ascendieron a la suma de USD 23.400,00; los Costos y Gastos a USD 18.299,80;

generándose una Utilidad de USD 5.100,20, de la cual se debe descontar el valor correspondiente al 15% que se debe cancelar a los trabajadores, el 22% que se debe pagar por concepto de Impuesto a la Renta y la provisión del 10% por concepto de reserva legal, por lo que la Utilidad para acumularse corresponde a la suma de USD 3.043,29. Adicionalmente se informa que durante el año 2017 fueron entregados a los accionistas los dividendos correspondientes a ejercicios anteriores, cantidad que asciende a la suma de USD 11.200,00 dólares. Luego de la deliberación correspondiente, los accionistas aprueban lo informado por unanimidad.- Además los accionistas deciden reelegir al señor Javier Gómez Ramírez como Comisario Principal de la compañía por el período de un año, facultando al Gerente para que le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum inicial, se da lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes con lo cual concluye la sesión, firmando para constancia la Presidenta y el Secretario de la sesión.

x 
Leonila Alejandra Andrade Vargas
Presidenta/Accionista

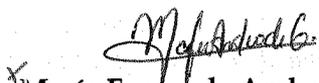
x 
Arq. Walter Eduardo Andrade Vargas
Secretario/Accionista

x 
Jaime Eladio Andrade Vargas
Accionista

x 
Carlos Salomón Andrade Gutierrez
Accionista - Nudo Propietario

p. Jazmín Alegría Andrade Gutierrez
Accionista - Nuda Propietaria

p. Doménica Esther Andrade Vite
Accionista - Nuda Propietaria

x 
María Fernanda Andrade Gutierrez
Apoderada General

x 
Carlos Fernando Andrade Vargas
Representante Legal

x 
María Fernanda Andrade Gutierrez
Accionista - Nuda Propietaria

x 
Carlos Fernando Andrade Vargas
Usufructuario

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SHORTLAKE INVESTMENT S.A.-

FECHA: 16 DE ABRIL DEL 2018

Accionistas	No. de Acciones	Valor de cada Acción	Valor Total
1. Walter Eduardo Andrade Vargas	200	USD \$ 1,00	200,00
2. Leonila Alegría Andrade Vargas	200	USD \$ 1,00	200,00
3. Jaime Eladio Andrade Vargas	200	USD \$ 1,00	200,00
4. Carlos Salomón Andrade Gutierrez	50	USD \$ 1,00	50,00
5. María Fernanda Andrade Gutierrez	50	USD \$ 1,00	50,00
6. p. Jazmín Alegría Andrade Gutierrez- María Fernanda Andrade Gutierrez	50	USD \$ 1,00	50,00
7. p. Doménica Esther Andrade Vite- Carlos Fernando Andrade Vargas	50	USD \$ 1,00	50,00
			----- USD \$ 800,00

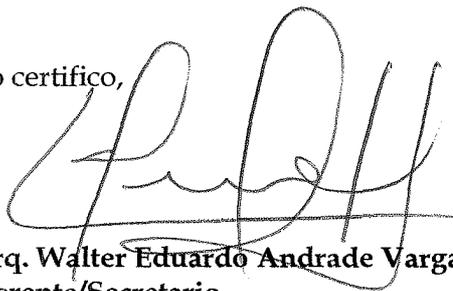
CAPITAL SUSCRITO: USD \$ 800,00

CAPITAL PAGADO: USD \$ 800,00

ASISTENCIA: 100%

CONVOCATORIA: Art. 238 de la Ley de Compañías.

Lo certifico,



* Arq. Walter Eduardo Andrade Vargas
Gerente/Secretario

